

Prepara cambios la junta argentina

► La sucesión, entre los planes de los militares

Luis Gutiérrez R. / enviado

BUENOS AIRES, 4 de junio. — En medio de la euforia del Mundial de Fútbol, el pueblo argentino no ha perdido de vista el hecho de que dentro de nueve días vence el plazo para que los secretarios generales de las fuerzas armadas entreguen a la Junta Militar la propuesta de lo que se ha dado en llamar "directivas para la acción de gobierno", asienta el diario bonaerense *El Clarín*, en un amplio artículo publicado hoy.

Tampoco han olvidado que un mes después, el 15 de julio, los mismos funcionarios militares entregarán a la junta otro documento "con las precisiones sobre el esquema de poder", es decir, sobre las facultades del máximo organismo del Estado y sobre las del presidente de la nación.

Para decirlo en otras palabras: se dilucidarán las que aquí comúnmente se denominan "zonas grises" del poder político.

Según el diario, se ha podido averiguar que ese documento contiene 22 puntos que abarcan desde las decisiones trascendentales hasta los aspectos meramente protocolarios.

8

en el momento en el que éste deposita su voto en una urna durante los comicios presidenciales de ayer, en Bogotá. (UPI).

Argentina prepara el cambio político

■ de la primera

El próximo primero de agosto, el presidente Jorge Rafael Videla pasará al retiro y se convertirá, automáticamente, en el "cuarto hombre" que prevén los estatutos del "proceso" elaborado por la junta.

Antes, sin embargo, el ejército deberá esclarecer el problema de la sucesión, que se hará de acuerdo con el mecanismo convenido: Videla decidirá tras una "consulta previa, reservada y personal con cada uno de los mandos".

Para los observadores, es muy factible que ese procedimiento ya se haya puesto en marcha.

Visto en perspectiva, todo puede ser cuestión de fechas: es posible que en octubre sean aprobadas unas reformas a la ley de ministerios y, en ese caso, no sería extraño que en noviembre empiece a funcionar en Argentina una nueva estructura del gabinete nacional, que respecto del actual podría tener hasta tres ministerios más.

Este apretado calendario de la política argentina deberá terminar en enero, cuando quizás se produzca un hecho ofrecido: la introducción de civiles en el gabinete del presidente Videla.

Para entonces, según comentarios de un funcionario local, "el gobierno tendrá otro colorido". Y todo esto ocurre mientras circula en Buenos Aires, con insistencia, la versión en medios oficiales de que el gobierno está por adoptar una importante medida respecto a la actividad de los medios de difusión.

De cualquier manera, alrededor del primero de agosto

estará resuelta la propuesta política que encaminará la marcha del "proceso". A las propuestas del ejército y la armada, que ya han sido planteadas, se agregará ahora la de la fuerza aérea, documento que ya está terminado y se encuentra sujeto a análisis por parte de los generales brigadieres.

Los tres documentos serán amalgamados y se convertirán en la propuesta política de las fuerzas armadas.

Trascendió aquí que la proposición de la fuerza aérea sugiere bases y mecanismos para una futura ley electoral y un estatuto para los partidos.

De acuerdo con informes dignos de crédito, este proyecto propondrá la existencia de no más de dos o tres grandes corrientes de opinión, cuyas siglas podrían coincidir con sus antiguas denominaciones, y propiciarían un sistema de mayoría y minoría unificadas en las cámaras de diputados y de senadores.

Incluiría también una gradual participación ciudadana en la elección de sus gobernantes, que podría partir de niveles municipales hasta llegar a los comicios legislativos. Propondría, asimismo, la instauración del voto indirecto para la elección de presidente y vicepresidente de la nación, así como para gobernadores.

El proyecto, al parecer, sostiene que en las provincias sólo deberá haber una cámara legislativa. En este caso, el presidente de la nación sería elegido por las dos cámaras nacionales en reunión conjunta, y los gobernadores por la correspondiente legislatura provincial.

ahí's →